

FUNDACIÓN PRO EMPLEO PRODUCTIVO, A. C.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ÍNDICE

Informe del Auditor Independiente

- 1. Estados de Situación Financiera.
- 2. Estados de Actividades.
- 3. Estados de Flujo de Efectivo.
- 4. Notas a los Estados Financieros.



Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Asociados de Fundación Pro Empleo Productivo, A. C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación Pro Empleo Productivo, A. C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de actividades y de flujo de efectivo, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación Pro Empleo Productivo, A. C., al 31 de diciembre de 2023, así como el resultado de actividades y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética para Profesionales emitido por el Instituto Mexicano de Contadores públicos, A. C. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa

Kreston FLS es un miembro independiente de la red Kreston Global.

Miembros del





en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha

Kreston FLS es un miembro independiente de la red Kreston Global.

Miembros del

FORUM OF FIRMS



de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Despacho Luis Gonzago/Pastor, S.C. - Kreston FLS

C.P.C. Sainle Pérez Martínez Socio de Auditoría

24 de junio de 2024

Kreston FLS es un miembro independiente de la red Kreston Global.

Miembros del



FUNDACIÓN PRO EMPLEO PRODUCTIVO, A. C. Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	1	2023	2022
ACTIVO			
Circulante			
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$	61,835,781	66,875,985
Pagos anticipados (Nota 5)		219,435	471,970
Total del activo circulante		62,055,216	67,347,955
No circulante			
Propiedad y equipo (Nota 6) Inversión Depreciación acumulada Total del activo no circulante		13,544,333 (8,365,396) 5,178,937	13,489,548 (8,018,989) 5,470,559
Total del activo	\$	67,234,153	72,818,514

Las "Notas a los Estados Financieros " adjuntas, forman parte integrante de éste estado financiero.

	2023	2022
PASIVO		
Circulante		
Cuentas por pagar Donativos diferidos (Nota 7) Impuestos por pagar Total del pasivo circulante	\$ 31,585 6,010,405 790,334 6,832,324	\$ 86,488 4,576,000 768,243 5,430,731
	*.	
Total del pasivo	6,832,324	5,430,731
PATRIMONIO (Nota 8)		
Aportaciones Patrimonio acumulado Total del patrimonio	650,000 59,751,829 60,401,829	650,000 66,737,783 67,387,783
Totał pasivo y patrimonio	\$ 67,234,153	\$ 72,818,514

Ciudad de México a 24 de junio de 2024

FUNDACIÓN PRO EMPLEO PRODUCTIVO, A. C. Estados de Actividades por los ejercicios del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		2023		2022
Ingresos;				
Donativos recibidos (Nota 3g)	\$	11,306,203	\$	19,435,931
Otros donativos		274,528	-	509,536
Ingresos por ventas y otros servicios (Nota 3i)		1,826,902		1,781,733
Intereses a favor		6,910,382		4,263,928
Total de Ingresos		20,318,015		25,991,128
Egresos:				
Gastos de proyectos		20,709,299		18,461,515
Costo incurrido en cursos y eventos		2,315,355		2,646,155
Gastos de administración		830,627		866,972
Gastos financieros (Nota 4b)		3,448,688		5,674,563
Total de Egresos		27,303,969		27,649,205
Cambios en el patrimonio	1	(6,985,954)		(1,658,077)
Patrimonio al principio del ejercicio		67,387,783		69,045,860
Patrimonio al cierre del ejercicio	\$	60,401,829	\$	67,387,783

Las "Notas a los Estados Financieros " adjuntas, forman parte integrante de éste estado financiero.

Ciudad de México a 24 de junio de 2024

FUNDACIÓN PRO EMPLEO PRODUCTIVO, A. C. Estados de Flujo de Efectivo por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

		2023		2022
Disminución del patrimonio	\$	(6,985,954)	\$	(1,658,077)
Depreciación y amortización Intereses a cargo		520,867 3,448,688		528,333 5,674,563
Intereses a favor	-	(6,910,382) (9,926,781)		(4,263,928) 280,891
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Disminución en cuentas por cobrar Disminución en gastos anticipados (Disminución) Incremento en cuentas por pagar Aumento (Disminución) en donativos diferidos Flujos netos de efectivo de actividades de operación	ļ.	252,535 (32,812) 1,434,405 (8,272,653)	-	45 176,607 115,290 (5,428,869) (4,856,036)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Intereses a favor Adquisición de activos fijos Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	6,910,382 (229,245) 6,681,137		4,263,928 (279,307) 3,984,621
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Intereses a cargo Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-	(3,448,688) (3,448,688)		(5,674,563) (5,674,563)
DISMINUCIÓN NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	\$_	(5,040,204)	\$ _	(6,545,978)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	_	66,875,985		73,421,963
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	\$	61,835,781	\$ =	66,875,985
Las " Notas a los Estados Financieros " adjuntas,	Ci	udad de México a 2	24 de	junio de 2024

forman parte integrante de este estado.

FUNDACIÓN PRO EMPLEO PRODUCTIVO, A. C. Notas a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y OBJETO SOCIAL.

a) Organización y objeto.

Fundación Pro Empleo Productivo, A. C. (La Asociación) fue constituida el 14 de diciembre de 1994 en la Ciudad de México, de los Estados Unidos Mexicanos, mediante instrumento notarial número 261,625 otorgado por la Notaría número 10 de la misma ciudad.

De acuerdo con el capítulo cuarto "De los órganos de la Asociación", la representación y vigilancia del cumplimiento del objeto social de la misma se encuentra a cargo de la Asamblea General de Asociados, siendo esté el órgano supremo de La Asociación.

La Asociación es una organización civil sin fines de lucro, integrada en su constitución por 8 asociados fundadores, personas físicas, y cuyo objeto social consiste en apoyar por medio de cursos de capacitación talleres a las personas de escasos recursos y que se encuentren en situación de desempleo y vulnerabilidad, para que puedan emplearse o autoemplearse, todo ello con énfasis en las iniciativas emprendedoras, productivas y capacitación, para ejercer un trabajo honesto, útil, de calidad, productivo y bien remunerado.

b) Actividades que generan ingresos a la Asociación

Para la consecución de su objeto social, la Asociación podrá recibir donativos y estos podrán ser deducibles para sus donantes mediante la obtención y mantenimiento de la autorización correspondiente que le otorgue la Secretaría de Hacienda y Crédito Púbico, para la cual deberá cumplir con los requisitos que al efecto le imponga la autoridad fiscal a través de los ordenamientos legales correspondientes.

c) Entidad en funcionamiento

Considerando la información disponible, la Administración de la Asociación prevé que en el futuro podrá continuar contando con las fuentes de acceso a recursos financieros en las condiciones que actualmente las tiene y que serán suficientes para la realización de actividades propias de su objeto social en forma continua por lo que considera que la entidad se encuentra en plena operación.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN.

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se preparan de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, considerando lo establecido en la NIF B-16 "Estados Financieros de Entidades con Propósitos No Lucrativos" las cuales establecen reglas de presentación y revelación de los estados financieros para este tipo de entidades.

Adopción de NIF's e Interpretaciones a las NIF's en vigor a partir del 1 de enero de 2016

A partir del 1 de enero de 2016, entraron en vigor las siguientes NIF e Interpretaciones a las NIF (INIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera

(CINIF), las cuales han sido adoptadas por la compañía en la preparación de los estados financieros como sigue:

NIF B- 16 "Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos" indica que no es necesaria la separación de los Otros Resultados Integrales ("ORI") de los demás ingresos, costos y gastos de una entidad con propósitos no lucrativos, debido a que éstas no distribuyen utilidades a sus patrocinadores.

c) Uso de juicio y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación de valuación de los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

d) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros adjuntos se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$" debe considerarse que se trata de pesos mexicanos.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros adjuntos, y han sido aplicadas consistentemente por la Asociación

a) Sistema contable y Normas de Información Financiera.

El sistema contable de la asociación se estructura bajo el esquema de un sistema de contabilidad, en el cual se controlan en forma independiente los ingresos y los gastos de cada "tarea o proyecto", así como el saldo de los fondos donados pendientes de aplicar para los recursos financieros restringidos por un destino específico.

El registro de las actividades realizadas por la Asociación se efectúa en forma electrónica y con registros detallados que se efectúan tomando en consideración las Normas de Información Financiera mexicanas que le son aplicables. Tomando como base estos registros y sus auxiliares, elaborados por el departamento contable de la Asociación, se preparan los estados financieros.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación.

Hasta el 31 de diciembre de 2007 la entidad no reconocía los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con el Boletín B-10, vigente hasta esa fecha.

A partir de la entrada en vigor de la NIF B-10 los estados financieros de la Asociación son preparados de conformidad con dicha norma, la cual considera que el reconocimiento de los efectos de la inflación es de carácter obligatorio únicamente cuando las entidades operen en un entorno económico inflacionario, y

define dicho entorno como aquel en que la inflación anual acumulada en los tres ejercicios anteriores sea superior al 26%.

		Inf	lación
Año	INPC	Del año	Acumulada
2023	132.3730	4.66%	19.84%
2022	126.4780	7.82%	18.33%
2021	117.3080	7.36%	13.34%

La inflación acumulada en los tres ejercicios fue de 19.84% por lo que no es requerido el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera al 31 de diciembre de 2023.

c) Efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo y equivalente de efectivo incluye depósitos en cuentas bancarias disponibles para la operación de la Asociación, así como lo que se tiene en cuentas de cheques e inversiones en instrumentos financieros de alta liquidez.

d) Mobiliario y equipo.

La entidad utiliza, primordialmente equipo de cómputo para el desarrollo de los proyectos de su objeto social. Estos equipos de cómputo, mismos que son reconocidos al costo de adquisición y la depreciación se calculan bajo el método de "línea recta" aplicando los siguientes porcentajes anuales sobre saldos mensuales en proporción a los meses de uso en el ejercicio

Tipo	Tasa
Edificio	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Equipo de transporte	25%

e) Cambios en el patrimonio.

El cambio neto mostrado en el estado de actividades representa la modificación del patrimonio contable de la entidad durante un periodo contable, en este caso considerado como un año de calendario o "ejercicio", y se deriva de sus ingresos costos y gastos; y se clasificará en: patrimonio no restringido, patrimonio temporalmente restringido y patrimonio permanentemente restringido, de conformidad con lo dispuesto por la NIF B-16.

f) Beneficios a los empleados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Asociación no incorporó en los estados financieros el reconocimiento de los lineamientos de la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", por lo que el estado de situación financiera no reconoce el saldo del pasivo correspondiente a las obligaciones de carácter laboral a cargo de la Asociación con motivo de la terminación y/o recisión de las relaciones laborales, considerando los últimos dos párrafos de la Nota 1 a).

Los pagos por concepto de término de la relación laboral se reconocen en los resultados del ejercicio en que estos se realizan.

g) Impuestos a la utilidad.

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes. La Asociación es una persona moral no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, sin embargo, la Ley de materia prevé algunas circunstancias que pueden ubicarlo como causante de dicho impuesto.

h) Ingresos (Donativos).

Los ingresos se reconocen conforme a lo siguiente:

- g.1) Los donativos se reconocen como aumentos al patrimonio cuando se reciben en efectivo, equivalentes de efectivo o por promesas incondicionales de donar. Las donaciones en bienes y servicios se reconocen en los estados financieros a su valor razonable. Las contraprestaciones recíprocas por la venta de bienes o la prestación de servicios en condiciones normales de mercado se reconocen como ingresos.
- g.2) Los donativos en efectivo, equivalentes de efectivo y otros activos recibidos con estipulaciones del donante que limitan el uso de los activos donados, con promesa condicionales o con carácter devolutivo, se registran como pasivos y se trasladan al patrimonio hasta que las condiciones son cumplidas.
- g.3) Cuando las restricciones temporales se cumplen de acuerdo con su plazo, restricciones de tiempo, o con su propósito, se traspasan al patrimonio no restringido.

i) Egresos. (Gastos)

Corresponden a todos los gastos registrados de la Asociación, sobre la base contable de acumulación y que son asociables al desarrollo de cada proyecto, así como a los gastos de gestión para la generación de ingresos y por otra parte para los servicios de apoyo, primordialmente correspondientes a las funciones de administración de la entidad.

i) Ingresos por venta de bienes y servicios

- i.1) Los ingresos por la venta de bienes (manuales de taller emprende), se reconocen en resultados cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos:
- Se han transferido a comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos.
- ii. El importe de los ingresos y costos incurridos son determinados de manera confiable.
- iii. Es probable que la Asociación reciba los beneficios económicos relacionados con la venta.
- i.2) Los ingresos por la prestación de servicios (cursos impartidos) se reconocen conforme éstos son prestados cumpliendo lo siguiente:
 - El importe de los ingresos y costos incurridos en la prestación de servicios son determinados de manera confiable.
 - ii. Es probable que la Asociación reciba los beneficios económicos por la prestación del servicio.

k) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

a) La composición del efectivo de la Asociación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023	2022
Efectivo	\$ 5,000	\$ 5,000
Cuenta de cheques	7,390,722	9,363,859
Inversiones temporales	 54,440,059	57,507,126
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 61,835,781	\$ 66,875,985

b) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo de las inversiones temporales a la vista se integra cómo se muestran a continuación:

		31 de diciembre de 2023			
Circulante	Títulos	Valor unitario		Valor de mercado	
Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver:					
Emisora: 51 VTLS RF E-1 (Deuda)	11,936,159	1.2830	\$	16,656,838	
Emisora: CETES 240208 (Dinero directo)	326,887	9.8737		3,227,591	
Emisora: CETES 240307 (Dinero directo)	32,500	9.7892		318,152	
Emisora: 52 VTLS RV E-1 (Renta variable)	9,707,359	1.0507		10,199,892	
Efectivo remanente				4,199	
Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple:				,,	
Inversión instrumento de deuda	Varios	Varios		23,381,258	
Inversión de sociedades deuda	25,832	1.7315		44,729	
Inversión de reportos	4,982	100.5243		500,812	
Inversión a la vista No. 11476	-			106,497	
Efectivo				91	
			\$	54,440,059	

31 de diciembre de 2022

Circulante	Títulos	Valor unitario		Valor de mercado
Actinver Casa de Bolsa S.A. de C.V. Grupo Financiero Actinver:				
Emisora: 51 VTLS RF E-1 (Deuda)	5,834,372	1.2988	\$	7,577,787
Emisora: UDIBONO 231116 (Dinero directo)	11,083	98.2068		8,320,958
Emisora: 52 VTLS RV E-1 (Renta variable)	8,970,327	1.0627		9,533,009
Emisora: STIP (Capitales)	1,850	1,887.9566		3,492,720
Efectivo remanente				861
Banco Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple:				
Inversión instrumento de deuda	Varios	Varios		26,571,006
Inversión de sociedades deuda	2,358	1.5669		3,694
Inversión en renta variable	888	2,140.30		1,900,593
Inversión a la vista No. 11476				106,497
Efectivo				1
			\$	57,507,126
			-	,,

NOTA 5. PAGOS ANTICIPADOS.

 a) El rubro de pagos anticipados al 31 de diciembre de 2023 está representado por pagos de primas de pólizas de seguro y servicios diferidos, los cuales se encuentran pendientes de devengar como sigue:

Tipo de seguro	Vige	encia	Costo	Devengado	Por devengar	
	Del	Al			1 or devenger	
Seguro de automóvil	20-oct-23	20-oct-24	4,566	380	4,185	
Gastos diferidos	Pendientes d	e aplicar 21-24			215,250	
Total ,					\$ 219,435	

b) Con fecha 28 de febrero de 2022 en la primera sesión del Consejo Directivo de la Asociación se dio seguimiento y aprobación definitiva a la cancelación del saldo a favor que provenía del año 2020 por un monto de \$1,616,132 correspondiente a Impuesto al Valor Agregado e Impuestos Retenidos.

NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPO.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la inversión en equipo se integra como sigue:

Por 2023:

Inversión	 Histórica	Depreciación acumulada	Inversión neta
Terreno	\$ 3,156,003	\$	\$ 3,156,003
Edificios	6,129,506	4,929,093	1,200,413
Equipo de transporte	77,586	77,586	0
Equipo de oficina	1,302,499	1,159,887	142,612
Equipo de cómputo	1,367,276	1,157,531	209,745
Gastos de instalación	1,511,463	1,041,299	470,164
Total	\$ 13,544,333	\$ 8,365,396	\$ 5,178,937

Por 2022:

Inversión		Histórica	Depreciación acumulada	Inversión neta
Terreno	\$	3,156,003	\$ 	\$ 3,156,003
Edificios		6,129,506	4,622,618	1,506,888
Equipo de transporte	*	77,586	77,586	0
Equipo de oficina		1,312,548	1,143,290	169,258
Equipo de cómputo		1,302,442	1,209,547	92,895
Gastos de instalación		1,511,463	965,948	545,515
Total	\$	13,489,548	\$ 8,018,989	\$ 5,470,559

La depreciación y amortización aplicada al estado de actividades por el ejercicio 2023 y 2022 fue por un monto total de \$520,867 y \$528,333 respectivamente.

NOTA 7. DONATIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los donativos diferidos esta integrados de la siguiente manera:

Donante		2023	2022
Accenture Foundation	\$		\$ 645,000
Bank of America			330,000
Nacional Monte de Piedad		1,696,195	2,026,000
Fomento Social Banamex	-		570,000
Fundación Alberto Bailleres, A. C.		172,543	
Fundación Gentera			250,000
Laboratorios Senosiain, S. A. de C. V.			495,000
Quálitas Compañía de Seguros, S. A. de C. V.			260,000

Scotiabank Inverlat, S. A.	3,000,000
Fundación Metlife	716,667
CitiBanamex	425,000
Total	\$ 6,010,405 \$ 4,576,000

NOTA 8. PATRIMONIO.

a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el patrimonio no restringido, incluyendo aportaciones iniciales de los asociados, se integra de la siguiente manera:

	2023	2022
Aportaciones de Asociados	\$ 650,000	\$ 650,000
Patrimonio restringido	 38,439,693	38,439,693
	\$ 39,089,693	\$ 39,089,693

El patrimonio contable de la Asociación, así como sus ingresos se deben destinar exclusivamente a sus actividades propias de su objeto social. No se podrán otorgar beneficios sobre los remanentes a los integrantes de la Asociación, ni a persona física o moral alguna, salvo que se trate de instituciones autorizadas a recibir donativos deducibles en los términos de la Ley de impuesto Sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos.

En caso de disolución y liquidación de la asociación, la Asamblea General de Asociados deberá destinar la totalidad del patrimonio de la Asociación en entidades autorizadas a recibir donativos, de conformidad con las leyes vigentes.

NOTA 9. IMPUESTOS A LA UTILIDAD.

La Asociación es una entidad privada, sin fines de lucro, tiene la función de agente captador de recursos provenientes de campañas, eventos y donaciones, así como a través de la administración de recursos regulados bajo contratos y/o convenios. Dichos contratos y/o convenios son celebrados para desarrollar programas específicos relacionados con los fines de la Asociación, estos contratos y/o convenios señalan las restricciones para el manejo del efectivo recibido, por lo que realiza actividades como las siguientes, entre otras:

- a) Apoyar por medio cursos de capacitación y talleres a las personas menos favorecidas para que puedan emplearse o auto-emplearse, todo ello con énfasis en las iniciativas emprendedoras, productivas y de capacitación.
- Promover los recursos de las personas menos favorecidas para ejercer un trabajo honesto, útil, de calidad, productivo y bien remunerado.
- c) Recibir donativos y aportaciones ya sea en bienes o en especie, para llevar a cabo su objeto social.

Es decir, es una entidad no contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, salvo por las partidas que se asimilan a remanente distribuido en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como por la obtención de ingresos por actividades diferentes de las de su objeto social, que además excedan al 10% de los ingresos por dichas actividades propias del objeto social.

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 la Asociación no causó Impuesto Sobre la Renta sobre conceptos que se asimilan a remanente distribuible.

NOTA 10. AUTORIZACIÓN COMO DONATARIA.

Con fecha 11 de enero de 2003, mediante el oficio número 325/SAT/09-II-IVI-(GRG)/13500, la asociación fue autorizada para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la renta, en el entendido que los donativos que reciba se destinaran exclusivamente y en su totalidad a la realización de las actividades precisadas en su objeto.

Durante el ejercicio 2023, la Asociación cumplió con sus obligaciones de presentar la declaración anual de ingresos y egresos y la declaración de transparencia en tiempo y forma, por lo que fue ratificada su autorización como donataria en la publicación del anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal emitida el 11 de enero del 2023 en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al ejercicio 2023 como una Asociación Autorizada para recibir donativos.

NOTA 11. EFECTOS DEL IMPACTO DE LA PANDEMIA POR COVID 19

La Asociación durante 2023 mantuvo con el equipo de colaboradores el trabajo presencial en la oficina por 3 días a la semana y la elección a manera libre entre dos horarios laborales. Algunas personas por la naturaleza de sus actividades no pueden desarrollar trabajo desde casa.

- a) Se mantuvieron todas las medidas se seguridad sanitaria en las oficinas para garantizar la salud del equipo de colaboradores(as) y visitantes.
- b) El equipo de instructores(as) mantuvieron la impartición de talleres en línea combinado con talleres presenciales organizados en las instalaciones de la Asociación y también de sus aliados.

NOTA 12. PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

A partir y posteriormente del 1º de enero del 2024, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes NIF y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a la Entidad se describen a continuación:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera. El CINIF y el Consejo Internacional de Normas Contables (IASB, por sus siglas en inglés) organismo emisor de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), desde hace algunos años iniciaron procesos de revisión de los requerimientos de revelación establecidos en sus propios esquemas normativos, particularmente, para entidades que no son de interés público, es decir, de entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas al público en general.

El IASB, derivado de su propio estudio, emitió el llamado Proyecto de NIIF, Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar, en el cual propuso un conjunto reducido de revelaciones para entidades subsidiarias de una controladora última o cualquier controladora intermedia que elabore estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF, considerando que tales subsidiarias normalmente requieren generar menos información para satisfacer las necesidades de sus usuarios.

Por su parte, el CINIF hizo una revisión de los requerimientos de revelación de las NIF mediante un análisis comparativo entre los requerimientos de revelación contenidos en cada una de sus NIF particulares y los requerimientos de revelación del citado proyecto emitido por el IASB; esto se hizo con la finalidad de adoptar un enfoque especifico de revelaciones reducidas aplicable a entidades que no son de interés público, en convergencia con la tendencia internacional.

Como resultado de esta revisión, el CINIF consideró apropiado dividir los actuales requerimientos de revelación de las NIF en dos partes:

- revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y
- 2. revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

Derivado de la anterior, se propone incluir en el Marco Conceptual de las NIF la definición de entidades de interés público y las explicaciones necesarias para un mejor entendimiento de la separación de las normas particulares de revelación para cada tipo de entidad.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo, NIF D-6, Capitalización del resultado integral de financiamiento, NIF E-1, Actividades agropecuarias. El CINIF fue cuestionado sobre si un activo biológico productor podría ser un activo calificable y, por lo tanto, si se podría realizar la capitalización del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) como parte de su costo de adquisición.

Al efecto, considerando que: a) un activo biológico productor es una planta viva adherida a la tierra en la cual crecen activos biológicos cosechables o es un animal vivo del que se obtiene un producto agropecuario, del cual se espera que sea productor por más de un periodo; y b) un activo calificable es aquel activo que necesariamente requiere de un periodo sustancial (prolongado) para estar listo para su uso intencional, se concluye que un activo biológico productor sí podría ser un activo calificable, en tanto está listo para comenzar a producir (uso intencional), y se podría proceder a la capitalización del RIF como parte de su costo de adquisición.

Por lo tanto, se propone realizar las modificaciones necesarias a las NIF D-6 y NIF E-1.

Adicionalmente, se observó que con base en la NIF E-1, las plantas y animales productores deben valuarse siguiendo lo establecido en la NIF C-6; no obstante, en el alcance de esta se exceptúan dichos activos, por lo que se propone modificarla para incluirlos.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura. Se proponen las modificaciones necesarias para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI de acuerdo con lo establecido en la NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros, el cual converge con lo establecido en la NIF 9, Instrumentos Financieros.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo; NIF B-6, Estado de situación financiera; NIF B-17, Determinación del valor razonable; NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés. En términos de la NIF C-2, una entidad clasificará los activos financieros con base en su modelo de negocio, entre otros,

como instrumentos financieros por cobrar o vender (IFCV), los cuales están definidos en el Glosario de las NIF como aquéllos cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por principal e interés, o bien, es obtener una utilidad en su venta cuando esta sea conveniente; sin embargo, se ha observado en la práctica que esta definición puede causar una mala interpretación, porque el objetivo principal de estos instrumentos debe ser obtener una utilidad por su venta, la cual se llevará a cabo cuando se den las condiciones óptimas del mercado y mientras tanto, cobrar los flujos de efectivo contractuales; es decir, se tienen para cobrar y vender.

Por lo anterior, se propone cambiar el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender, entendiendo que conforme a su modelo de negocio tienen por objetivo el cumplimiento de ambas cuestiones; es decir, cobrar los flujos de efectivo contractuales y vender el activo financiero; pudiendo al final no venderse por no darse las condiciones de mercado esperadas, pero eso no afectaría su clasificación inicial.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad. Han surgido dudas respecto de la tasa que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilizades (utilidades no distribuidas). Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

NIF B-3, Estado de resultado integral. En la NIF B-3 se permite a las entidades presentar el estado de resultado integral de manera combinada, es decir, que ciertos gastos se presenten clasificados por función y otros de acuerdo con su naturaleza; lo anterior con la finalidad de facilitar la presentación de la información consolidada de entidades que en lo individual presentan de una u otra forma. Esta opción no está prevista en las NIIF por lo que se propone señalar la diferencia en los párrafos introductorios de la NIF B-3.

NIF B-7, Adquisiciones de negocios. En la NIF B-7 se menciona que, en ocasiones, algunos activos y pasivos no fueron reconocidos con anterioridad en el negocio adquirido, de acuerdo con alguna Norma de Información Financiera. No obstante, su reconocimiento puede proceder en la fecha de adquisición pues se considera que tales activos y pasivos están incluidos en el valor razonable de la transacción; y cita como ejemplo de ciertos pasivos que están parcialmente reconocidos, a los beneficios a empleados que tienen partidas por amortizar; no obstante, de acuerdo con la NIF D-3, Beneficios a los empleados, ya no se reconocen partidas por amortizar, por lo que se propone eliminar las referencias que se hacen a ese concepto dentro de la NIF B-7 para mantenerla actualizada.

Compra en etapas. Se propone hacer una precisión en los párrafos relativos a la compra de negocios en etapas, en virtud de que se limita a hacer referencias al concepto "asociada" derivada de adquisiciones anteriores sobre la cual se obtiene control, pudiendo ser otro tipo de entidad de la cual ya se tenía participación en el capital antes de obtener control, como un negocio conjunto u otra inversión permanente.

NIF B-11, Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas. En la NIIF 5 existe la definición de componente de una entidad que indica que tiene que ser una unidad generadora de efectivo, mientras que para las NIF no se consideró necesario incluir esa definición; sin embargo, la redacción actual puede interpretarse como una diferencia con respecto a lo establecido en las NIIF, sin que en realidad lo sea, por lo que se propone modificar el párrafo para evitar cualquier diferencia.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros. El CINIF recibió comentarios sobre algunas precisiones que se consideran necesarias sobre los instrumentos de capital que por elección irrevocable, los efectos de su valuación a valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (ORI), por lo que se propone la siguiente modificación:

"Con posterioridad a su valuación inicial, una entidad debe valuar los IFN y los IFCV a su valor razonable, con base en lo establecido en la NIF B-17. La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual debe afectar la utilidad o pérdida neta del periodo para los IFN; sin embargo, una entidad puede desde la valuación inicial hacer una elección irrevocable, por cada IFN, para reconocer como ORI los cambios en el valor razonable (incluyendo las fluctuaciones cambiarias) de ciertas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo. En el caso de los IFCV, antes de afectar a ORI la diferencia entre el valor en libros anterior y el actual, las siguientes partidas deben afectar a la utilidad o pérdida neta y el valor del IFCV".

NIF C-5, Pagos anticipados; NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos; NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura. Se identificó la necesidad de hacer precisiones para el mejor entendimiento del tratamiento contable tanto para el emisor como para el tenedor de un contrato de garantía financiera.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo. Se propone precisar que los costos, así como los ingresos derivados de la venta de artículos producidos mientras el componente de propiedades, planta y equipo es ubicado en el lugar y condiciones previstos para su uso que no son capitalizables deben reconocerse en los resultados del periodo.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo; NIF C-8, Activos intangibles. Las NIF C-6 y C-8 establecen que el valor residual, el periodo y método de depreciación o amortización deben revisarse periódicamente; se propone precisar que por lo menos sea una vez al año, en consistencia con las NIIF.

NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes. Se propone incluir una precisión referente a que el tratamiento previsto en la NIF sobre las aportaciones de capital en forma de un activo no monetario se refiere a uno que no constituye un negocio.

NIF C-8, Activos intangibles. De comentarios recibidos se observa confusión respecto a si las erogaciones en etapas preoperativas son en todos los casos activos intangibles en fase de investigación y desarrollo y por lo tanto difiere de los señalado en la NIC 38. Sin embargo, la intención de la NIF es establecer el tratamiento contable para las erogaciones en etapas preoperativas que pueden reconocerse como activos intangibles, si cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos al efecto en la propia NIF C-8, de lo contrario, deben reconocerse como un gasto.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar. Se realizan diversas precisiones a los párrafos relativos a la renegociación de deuda para aclarar cuáles son las comisiones que se deben incluir en los flujos de efectivo de la prueba del 10% y para aclarar la presentación de la ganancia o pérdida originada por la baja o renegociación de deuda.

NIF D-8, Pagos basados en acciones. En la NIF D-8 se señala que en los casos de transacciones con terceros en las cuales se fija un precio del bien o servicio, a pagar con un número variable de acciones en función al valor de mercado de estas en la fecha en que se entreguen, se genera un pasivo y se considera que se está capitalizando el adeudo existente con el proveedor del bien o servicio en el momento en que se emiten las acciones, lo cual es consistente con el postulado básico de sustancia económica del Marco Conceptual de las NIF; no obstante, en las NIF no se considera un pasivo, manteniendo una diferencia incluso con otras NIIF que sí distinguen pasivo o capital de acuerdo con la sustancia económica de la operación.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NOTA 13. INFORMACIÓN, ESTADISTICA Y NARRATIVA (NO AUDITADA).

a) Misión

Ayudar a desarrollar a las personas que desean una vida más digna y productiva, en emprendedoras y emprendedores exitosos, sustentables y responsables para su bienestar, el de sus comunidades y su país, con atención prioritaria a grupos vulnerables.

b) Visión

Contribuir a que México sea un país con emprendedores(as) y empresas socialmente responsables y de éxito, que generen valor agregado con innovación e impacto creciente en sus comunidades.

c) Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El programa social de Fundación ProEmpleo contribuye a los siguientes ODS: 4 Educación de Calidad, con este objetivo se busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos y al ODS. Trabajo Decente y Crecimiento Económico que señala la importancia de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

d) Resultados

En 29 años ha logrado más de:

- 120, 817 mil personas capacitadas.
- 17,215 microempresas iniciadas y mejoradasx
- 103,048 mil empleos generados y conservados.
- e) Modelo social

Capacitación.

Taller Emprende, metodología teórica, práctica y grupal para que las personas inicien o mejoren sus microempresas y/o autoempleo en el corto plazo. Es presencial, a distancia, en línea y autogestionado.

Programa ReEmprende Digital, compuesto del taller de Introducción a la Transformación Digital y Seminario de Comercio Electrónico, para que las personas puedan adentrar sus empresas al mundo digital, como una alternativa para hacerle frente a los nuevos retos de los modelos digitales.

Taller de ProEmpléate, capacitación enfocada en brindar herramientas técnicas, personales y laborales, que permite adquirir conocimientos a las personas para integrarse con mayor éxito al ecosistema laboral.

En 2023 capacitaron a 5,104 personas de manera presencial, a distancia, en línea y autogestionado.

Consultoría.

Centro de Desarrollo Empresarial: brinda consultoría especializada y personalizada para personas emprendedoras que desean mejorar su microempresa y/o autoempleo.

Incubadora de empresas: brinda consultoría especializada y personalizada para personas emprendedoras que se encuentran en proceso de iniciar una microempresa.

Las áreas en las que se brindaron consultoría son: administración, planeación estratégica, recursos humanos, legal, finanzas, fiscal, mercadotecnia, ventas, diseño gráfico, financiamientos, comercio electrónico, redes sociales, sitios web, registro de marca, nueva norma de etiquetado, marketing digital, fotografía y video, métodos de pago seguros, valuación financiera y procesos de los negocios digitales, etc.

- 10,175 personas atendidas
- 17,602 horas de consultoría
- 446 empresas mejoradas
- 37 empresas incubadas

Capacitación continua.

Con una asistencia de 9,985 personas y con el apoyo de 145 personas voluntarias se organizaron 335 actividades conferencias y talleres en diversos temas empresariales.

f) Premios, acreditaciones y certificaciones

PREMIO ONU-HABITAT

El Premio Pergamino de Honor de ONU-Habitat representa uno de los reconocimientos más destacados, que valora las iniciativas que han efectuado contribuciones excepcionales en el ámbito de la urbaqnización sostenible y la mejora de la calidad de vida en entornos urbanos. Entre las más de 80 entidades gubernamentales, instituciones y organizaciones nominadas, Fundación ProEmpleo fue distinguida con el galardón. Este reconocimiento se atribuye a sus programas de formación, que fomentan la generación de empleo y elevan la productividad económica en las ciudades.

ACREDITACIÓN DE INSTITUCIONALIDAD Y TRANSPARENCIA

Participamos en el renovado proceso del Centro Mexicano para la Filantropía, con el propósito de obtener la Acreditación de Institucionalidad y Transparencia (AIT) que dicho organismo concede. La AIT representa un proceso de adhesión a buenas prácticas diseñado para las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en México, el cuál implica dedicación, profesionalismo, colaboración y solidez institucional. Alcanzamos el nivel óptimo en dicha evaluación, logro que nos llena de satisfacción.

OTRAS CERTIFICACIONES

Sostenemos las acreditaciones otorgadas por las plataformas colaborativas con las cuales mantenemos vínculos y que llevan a cabo exhaustivas diligencias. Estas aseguran a terceros que, como entidad, cumplimos con los criterios de elegibilidad fundamentados en la transparencia, requisitos necesarios para recibir donativos provenientes del extranjero.

- CAF
- Benevity
- Global Giving

NOTA 14. FECHA DE AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.

Con fecha 24 de junio de 2024, a través de la Lic. Patricia Larios Esquivel, representante legal de la Asociación, se autoriza la emisión de sus estados financieros, cuya aprobación está sujeta a la decisión de la Asamblea de Asociados.

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Iguala 7, Col. Roma Sur, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México, México, C.P. 06760 T. +52 (55) 5985 7565 pastor@krestonfls.com www.krestonfls.com

Follow us on:







A global network of independent accounting firms